



Rama Judicial del Poder Público
Consejo superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Coordinador del Área de Gestión y Talento Humano, notifica por aviso a los señores FRANKLIN MEZA, BEATRIZ LUNA MEJIA Y OTROS, abogados litigantes, del oficio DESAJ15-3316 del 21 de diciembre de 2015, expedido por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, por la cual se da respuesta a una petición presentada el día 4 de diciembre de 2015, en cumplimiento del inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, que deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta notificación por aviso, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la misma normatividad.

Se publica el presente aviso en un lugar visible de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta hoy veintidós (22) de diciembre de dos mil quince (2015) a las ocho (8:00a.m) de la mañana por el termino de cinco (5) hábiles y se deja constancia que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día de desfijación del presente aviso.



ALBERTO MARIO ROPAIN ESCOBAR
Coordinador Área de Gestión y Talento Humano

Se desfija hoy treinta (30) de diciembre de 2015, a las seis (6:00pm) de la tarde.

